

## **BASES LEGALES SORTEO VOLVO WARRIORS**

### **1. Compañía organizadora**

La entidad mercantil Volvo Car España, S.L.U., con CIF B-2811241 y dirección en la Calle José Lázaro Galdiano, 6 28036 Madrid, España, llevará a cabo un concurso en las plataformas de Warriors Tour de acuerdo con las condiciones legales de participación que se indicarán en las siguientes cláusulas.

### **2. Ámbito y Duración**

La actividad se desarrollará en todo el territorio de España. Este Sorteo es nulo fuera de la susodicha jurisdicción, así como donde esté prohibido o restringido por la ley.

El Sorteo tendrá lugar el lunes 6 de octubre.

La inscripción para el Sorteo tiene fecha de comienzo el lunes 24 de febrero de 2025 y la fecha de finalización será el domingo 5 de octubre a las 23:55 horas.

### **3. Finalidad**

El Sorteo tiene como finalidad premiar a los usuarios que se hayan inscrito, a través del formulario habilitado para tal propósito.

### **4. Requisitos para participar**

Podrá participar:

- Todas las personas físicas mayores de 18 años.
- Que tengan residencia legal en España.
- Que rellenen correctamente los datos del formulario de inscripción.

No podrá participar:

- El personal de Volvo Car España, así como sus familiares hasta el segundo grado en línea directa (padres y abuelos) y hasta el cuarto grado en línea colateral (tíos y primos).
- Empresas, así como trabajadores de estas que tengan una relación mercantil directa con Volvo Car España.

Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener el premio ganado y se procederá a entregar el mismo a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas de entre los suplentes designados.

### **5. Premio**

Todos los usuarios que rellenen correctamente el formulario aplicarán al sorteo de una tarjeta Ruralka “Escapada Especial” que corresponde con 2 noches para dos personas + desayuno en hotel, a elegir entre más de 150 alojamientos, así como la cesión de un Volvo XC60 para disfrutar durante la estancia.

Para disfrutar del premio, se contactará con el ganador, quien deberá aceptar expresamente el premio y facilitará sus datos personales.

El premio es personal e intransferible, no pudiendo ser canjeado por ningún otro producto ni por su contravalor en metálico.

Premio: tarjeta Ruralka “Escapada Especial” que corresponde con 2 noches para dos personas + desayuno en hotel, a elegir más de 150 alojamientos, así como la cesión de un Volvo XC60 para disfrutar durante la estancia.

Nota: El premio no incluye el transporte al lugar del evento.

## **6. Mecánica del concurso**

Los usuarios podrán participar a través del formulario que encontrarán en las plataformas de Warriors Tour y en una Tablet los días de torneo.

Sólo será válida una participación por usuario.

Se seleccionará un total de 1 ganador y 5 suplentes.

## **7. Comunicación al ganador**

Warriors Tour se encargará, a través de los datos de teléfono o email, de contactar con los ganadores una vez concluido el concurso y de gestionar el premio.

El domingo 5 de octubre a las 23:55 horas terminará el concurso y se contactará con el ganador mediante el teléfono o email proporcionado.

En el caso de que, por cualquier circunstancia, los ganadores no pudiesen o no quisiesen aceptar el premio en el plazo de 24 horas desde el momento de la comunicación, renunciasen al mismo o fuese imposible su localización se procederá a contactar con los suplentes, que dispondrán de 24 horas para la aceptación del premio; en caso de que por cualquier circunstancia los 5 suplentes de los ganadores no aceptasen, renunciaran, o fuese imposible su localización, el premio se declarará desierto.

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales sin reserva alguna.

## **8. Fiscalidad del premio**

Cualquier repercusión fiscal que para el agraciado tenga la concesión del premio será por cuenta del mismo.

## **9. Reservas y limitaciones**

Volvo Cars pretende que la competición entre los distintos participantes en la Promoción se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases Legales dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción.

Sin perjuicio de lo anterior, se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante la Promoción supondrá la descalificación automática de la Promoción, así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

Volvo Cars queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

Volvo Cars se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción y que pudiera dañar la imagen de Volvo Cars.

Volvo Cars queda exonerada de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

Volvo Cars se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases.

Volvo Cars se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes Bases Legales.

Volvo Cars se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

Volvo Cars, como organizadora del concurso, no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. Volvo Cars tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

Asimismo, Volvo Cars quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio. Volvo Cars queda exonerada de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza derivados de la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, de la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Volvo Cars se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma, sin que el resto de los participantes tengan derecho a indemnización o compensación alguna.

## **10. Protección de datos**

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista en el artículo 2º a

VOLVO CAR ESPAÑA para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo VOLVO CAR ESPAÑA titular y responsable de dicho fichero, y para la finalidad de poder gestionar el mismo sorteo. VOLVO CAR ESPAÑA garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico [volvocares@gmail.com](mailto:volvocares@gmail.com) o la dirección: calle José Lázaro Galdiano, 6 28036 Madrid, España.

#### **11. Aceptación de las Bases**

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, VOLVO CAR ESPAÑA quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Asimismo, la participación en el Concurso supone la autorización del participante para la exhibición y comunicación pública de la obra en lugares públicos, con o sin precio de entrada, así como su incorporación a los canales digitales de VOLVO CAR ESPAÑA (página web, página en Facebook, perfil de Twitter, perfil de Instagram), sin limitación en el ámbito territorial, nacional e internacional. Asimismo, VOLVO CAR ESPAÑA tendrá la facultad de reproducir y distribuir la obra en cualquier medio de carácter impreso con motivo de la difusión y promoción del Concurso.

Toda persona que no esté de acuerdo con estas Bases se deberá abstener de participar en el Concurso.

#### **12. Jurisdicción competente**

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.